

Convocatoria para personas **Colombianas**



**FULBRIGHT**  
Colombia

**BECA FULBRIGHT  
SCHOLAR IN RESIDENCE**

Cohorte 2025



Antropología  
***Cultural***

Comunidades  
***indígenas***  
*y medio ambiente*

## Beca Fulbright Scholar-in-Residence

Convocatoria abierta del 2 de diciembre 2024 al 6 de febrero de 2025

### 1. Descripción

El Programa Fulbright Scholar-in-Residence (S-I-R) es una iniciativa única del programa Fulbright que busca fortalecer los esfuerzos de internacionalización y cooperación intercultural de las Instituciones de Educación Superior estadounidenses al interior de sus campus.

A través de este programa, las instituciones anfitrionas estadounidenses acogen a un(a) académico(a) visitante durante un semestre o un año académico completo para impartir cursos a estudiantes de pregrado, ayudar en el desarrollo del plan de estudios, dar conferencias en su área de especialización e interactuar con la comunidad universitaria y la comunidad local. La comunidad, a través de la institución, brindará a la persona becaria visitante oportunidades para participar en charlas, espacios de integración, reuniones y otras actividades comunitarias. De esta manera, la institución anfitriona podrá diversificar e internacionalizar las experiencias de la comunidad y generar buena voluntad al interior de la misma. El Programa Scholar-in-Residence busca promover la diversidad cultural e intelectual entre las instituciones y la comunidad en general.

Por su parte, la persona becaria S-I-R colabora con varios departamentos para mejorar o expandir algún componente internacional, desarrollar nuevos programas de estudios de áreas globales, agregar una dimensión internacional a los cursos existentes o brindar una oportunidad para que los estudiantes estadounidenses aprendan sobre su región o país de origen. De igual manera, la persona becaria adquiere experiencia en el ámbito de la educación superior de los Estados Unidos.

Para la Cohorte 2025, la Comisión Fulbright Colombia ha sido invitada a presentar personas candidatas en dos proyectos específicos:

- 1. Goucher College:** En el campo de antropología cultural, sitio web: <https://www.goucher.edu/>
- 2. Appalachian State University:** En el campo de comunidades indígenas y medio ambiente, <https://www.appstate.edu/>

La Comisión Fulbright Colombia busca ver a todos los grupos poblacionales del país representados en sus programas de becas. Por esto, en el marco de la presente convocatoria se buscan personas candidatas diversas, de todas las regiones y rincones de Colombia, sin importar su orientación sexual, credo, etnicidad o tipo de discapacidad. Además de lo anterior, se buscan personas candidatas que se destaquen por su alto compromiso social y educativo con el país.

## 2. Dirigido a

### Cupo Goucher College

1. Académicos(as) que posean un doctorado en Antropología. Goucher College prefiere personas candidatas con conocimiento en antropología social o cultural, especializadas en las experiencias de las **comunidades afrodescendientes en América Latina** y en los procesos sociales e históricos asociados con la clasificación e identificación racial
2. La persona candidata deberá contar con al menos tres (3) años de experiencia docente en educación superior, incluyendo el desarrollo de cursos en áreas de especialización como: género; salud intercultural y experiencias de salud; interacciones entre humanos y el medio ambiente; culturas expresivas (incluyendo, pero no limitado a, cultura popular, folclor, rituales y variación lingüística).
3. Al ser Goucher College una escuela de artes liberales, se espera que la persona candidata tenga un interés activo en pedagogía y disposición para participar en conversaciones continuas entre el profesorado sobre enseñanza y aprendizaje.
4. La persona candidata deberá poseer un nivel de inglés fluido, para liderar diferentes tipos de cursos, incluidos cursos con enfoques en discusión, los cuales son altamente fundamentales en la oferta educativa de Goucher College.
5. La persona candidata debe contar con una vinculación laboral vigente en Colombia al momento de aplicar a esta convocatoria.

### Cupo Appalachian State University

1. Académicos(as) que posean una maestría o doctorado en el área de lenguas, culturas o literatura indígena de América Latina.
2. La persona candidata deberá contar con experiencia demostrable trabajando directamente con comunidades indígenas y contar con conocimiento específico sobre sus prácticas de preservación y cómo aplican este conocimiento en su relación con el medio ambiente y la tierra.
3. La persona candidata deberá contar con al menos dos (2) años de experiencia docente, enseñando en áreas de estudio relacionadas con la cultura indígena.
4. La persona candidata deberá poseer un nivel de inglés fluido, para liderar diferentes tipos de cursos y poder dictar conferencias en espacios académicos diferentes a las clases. Se espera que la persona becaria seleccionada dicte conferencias para jóvenes en escuelas de educación básica y media (K-12).

5. La persona candidata debe contar con una vinculación laboral vigente en Colombia al momento de aplicar a esta convocatoria.

**NOTA:** Para el Programa Scholar in Residence, son de particular interés personas candidatas que hayan tenido mínima o ninguna experiencia viviendo o recibiendo formación académica en los Estados Unidos. Sin embargo, se aceptarán aplicaciones de personas Fulbrighters, es decir que ya se hayan beneficiado con anterioridad de una Beca Fulbright (a excepción de aquellas beneficiados por un Programa de Investigación y Docencia).

### 3. Duración

Para el Cupo en Goucher College, las actividades del programa comenzarán en agosto de 2025 y se extenderán por nueve (9) meses en la institución anfitriona, concluyendo en mayo de 2026.

Por otra parte, para el cupo en Appalachian State University, las actividades del programa comenzarán en agosto de 2025 y se extenderán por siete (7) meses en la institución anfitriona, concluyendo en marzo de 2026.

### 4. Actividades de beca

Se espera que la persona becaria Scholar-In-Residence enseñe clases de pregrado, participe en el desarrollo de nuevos cursos o la mejora de materiales existentes, pueda tener una participación relevante en Seminarios y eventos académicos y evidencie un compromiso con la comunidad a través de las interacciones con profesores y estudiantes. Además, se espera que participe activamente en actividades cívicas y culturales y pueda involucrarse y colaborar con organizaciones locales.

- **Cupo Goucher College**

El Departamento de Sociología y Antropología, dirigido por la Dra. Carolyn Schwarz, será el Departamento académico anfitrión de la persona becaria, coordinando la programación de cursos y asegurando su inclusión en las reuniones y talleres del mismo. El Centro para el Avance de la Investigación y la Enseñanza (CAST), liderado por el Dr. Bill Harder, proporcionará apoyo pedagógico personalizado, así como acceso a financiamiento para investigación.

La persona becaria impartirá un curso de Antropología por semestre en su(s) área(s) de especialización, enfocado en la diáspora africana, brindará mentoría a los estudiantes, participará en talleres para el profesorado y ofrecerá conferencias como invitado y/o presentaciones de investigación a nivel de toda la universidad, en particular en

colaboración con el **Departamento de Estudios Hispánicos y Latinos y el Programa de Estudios Africanos**.

Además, la persona becaria SIR participará en los programas de compromiso comunitario de Goucher, con un enfoque especial en estudiantes de inglés en las escuelas públicas locales y en grupos comunitarios.

- **Cupo Appalachian State University**

La persona seleccionada para la beca S-I-R trabajará en el **Departamento de Lenguas, Literaturas y Culturas** estrechamente con Paul Worley (Director del Departamento) y Maria Patricia Ortiz (Docente y solicitante). Se encargará de impartir dos cursos y asistir a reuniones relacionadas con el desarrollo curricular, así como a reuniones del departamento donde se discutirán propuestas de educación general para nuevos programas y cursos.

A través de la Oficina de Educación Internacional, se espera que la persona becaria se involucre en actividades con la comunidad. Estas actividades incluyen charlas para estudiantes de la Escuela Secundaria Watauga, la Escuela Primaria Harding, y eventos educativos relacionados con culturas y comunidades indígenas en la Facultad de Educación, así como la serie de conferencias y el simposio del departamento en la primavera. La persona encargada de coordinar las charlas con la comunidad será Betsy Rosenbalm, Directora de la Facultad de Educación.

## **5. Programa Académico**

La persona becaria Scholar-In-Residence (S-I-R) deberá atender a diferentes obligaciones académicas, dependiendo del cupo al cual se desee aplicar:

### **Cupo Goucher College**

- La persona becaria Scholar in Residence enseñará un curso de Antropología, dictado en inglés, por semestre. Esto incluye cursos sobre temas como la raza, las relaciones raciales o el género en Afro-Latinoamérica, salud intercultural y/o culturas expresivas dentro de comunidades afrodescendientes.
- Durante el primer semestre, el curso será SOA 280, sobre temas seleccionados en Antropología, que estará abierto a estudiantes con especialización o subespecialización en Sociología/Antropología, Estudios Africanos, Estudios Latinoamericanos, o a cualquier otro estudiante interesado en el tema.
- Se anticipa que el curso del segundo semestre será otro curso electivo dirigido a estudiantes de tercer y cuarto año del programa de pregrado en Sociología/Antropología, ya que se requieren tres de estos cursos electivos para la graduación.

- Se espera que la persona becaria estructure su(s) curso(s) en torno a temas de raza en el contexto latinoamericano o global y/o específicamente en su país de origen, integrando otras áreas de especialización en su investigación (como género, salud, movimientos sociales, cultura expresiva) según corresponda.

### **Cupo Appalachian State University**

- La persona becaria enseñará un curso dentro del Currículo de Educación de pregrado, el cual es dictado en inglés y será enfocado en Comunidades Indígenas Latinoamericanas y el Medio Ambiente. También impartirá otro curso en el Programa de Español, enfocado en los grupos indígenas de América Latina y sus contribuciones a la sostenibilidad y el medio ambiente.
- La persona becaria contribuirá al desarrollo de una subespecialización en el área de culturas indígenas latinoamericanas y el medio ambiente. Este nuevo programa tendrá un enfoque interdisciplinario, el cual será desarrollado en colaboración con el Departamento de Desarrollo Sostenible.
- La persona becaria deberá dictar charlas en la Escuela Secundaria Watauga y la Escuela Primaria Harding Park, relacionadas con los grupos indígenas y las interconexiones existentes entre sostenibilidad y medio ambiente
- La persona becaria deberá realizar presentaciones en la Serie de Conferencias del Departamento de Lenguas, Literaturas y Culturas (DLLC) y en el Simposio Anual del departamento.

## **6. Actividades adicionales a desarrollar durante la estancia**

Se espera que las personas becarias, además de las responsabilidades académicas tengan funciones de apoyo institucional dentro de las demás actividades desarrolladas en los respectivos campus.

### **Cupo Goucher College:**

El Departamento de Estudios Hispánicos y Latinos de Goucher College incorpora temas sociales y culturales de América Latina a lo largo de su plan de estudios, lo cual se traducirá en diversas oportunidades para que la persona becaria Scholar-In-Residence ofrezca conferencias como invitado. El departamento también apoya la **Language House**, una comunidad de vida y aprendizaje en español, que ofrecerá a la persona becaria un espacio menos formal para conectar con estudiantes en torno a Estudios Latinoamericanos y/o temas de diversidad lingüística o variación dialectal (dependiendo del país de origen del académico).

### **Cupo Appalachian State University:**

Se espera que la persona becaria dicte charlas en la biblioteca sobre los grupos indígenas de América Latina y sus prácticas ambientales, dirigida a profesores y estudiantes de la Facultad de Artes y Ciencias. Además, la persona elegida deberá participar en la serie de conferencias en el marco del simposio de primavera del **Departamento de Lenguas, Literaturas y Culturas (DLLC)**, un evento universitario abierto al público de Boone.

## **7. Alcance Comunitario**

### **Goucher College**

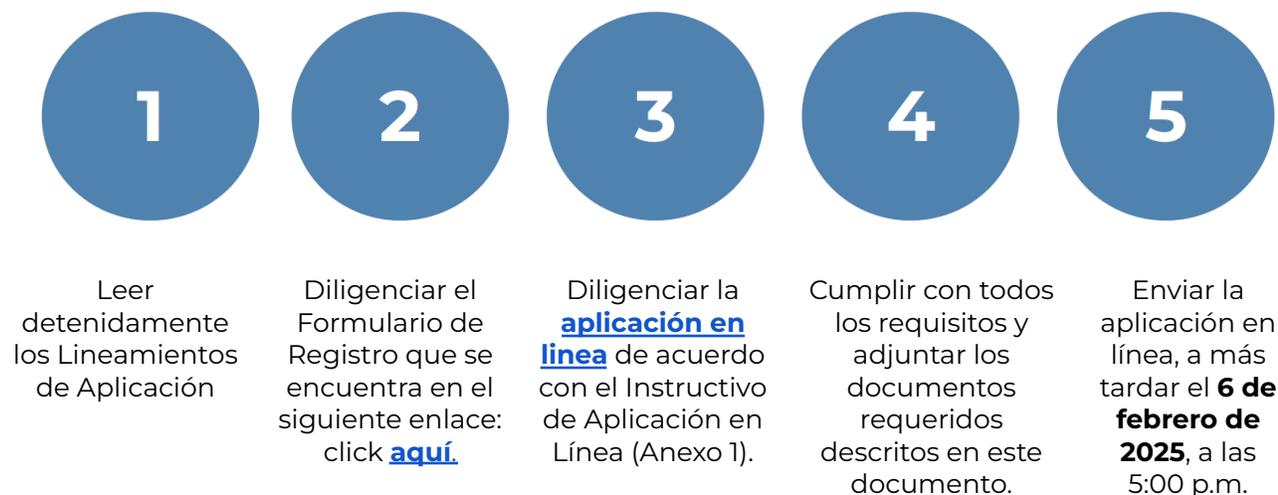
El Departamento anfitrión trabajará con la Oficina de Aprendizaje Basado en la Comunidad (CBL) para conectar al académico con el trabajo de tutoría y enriquecimiento académico de CBL en escuelas primarias y secundarias locales, la mayoría de las cuales ahora se centra en estudiantes de inglés como segunda lengua, muchos de ellos hablantes de español.

CBL también apoya el Centro de Aprendizaje Futuro Latino de Goucher College, que ofrece instrucción en inglés y una variedad de servicios de apoyo social a miembros adultos de la comunidad latina en las cercanías de la universidad.

### **Appalachian State University**

La persona becaria seleccionada deberá ofrecer una charla en la Escuela Secundaria Watauga y en la Escuela Primaria Harding. Estas charlas son organizadas por la Dra. Betsy Rosenbalm de la Facultad de Educación. Esta es una práctica habitual para los profesores que visitan el campus, ya que Appstate mantiene una relación cercana con los sistemas escolares de la zona. Adicionalmente, se proyecta que la persona becaria de una charla a la comunidad del municipio de Boone, esta charla será agendada y planeada desde la Institución anfitriona.

## 8. Proceso de postulación:



**Nota:** Todos los pasos son obligatorios. Cualquier aplicación incompleta y/o enviada fuera de los tiempos de la convocatoria no será tenida en cuenta en el proceso de selección.

## 9. Criterios y Etapas del proceso de selección:

El proceso de selección del programa Scholar-in-Residence (S-I-R), para la Cohorte 2025 consta de las siguientes etapas:

**1. Revisión Técnica:** Fulbright Colombia revisa cada una de las aplicaciones recibidas en el periodo establecido por la convocatoria, para comprobar su elegibilidad, de acuerdo a los requisitos exigidos por el programa y por cada una de las instituciones anfitrionas. Así como el cumplimiento del perfil establecido por la convocatoria.

**2. Entrevista:** Los candidatos cuyos perfiles se ajusten a lo solicitado por la institución anfitriona en Estados Unidos y que cumplan a cabalidad con todos los requisitos del programa serán convocados a una entrevista virtual. Los entrevistadores otorgarán una calificación entre 0 y 5 para cada criterio. Posteriormente, las calificaciones de cada criterio se ponderarán de acuerdo con los valores máximos otorgados a cada criterio.

Una vez realizado lo anterior, se consolidará un promedio total por candidato(a) de acuerdo con las calificaciones dadas por el entrevistador(a), las cuales serán organizadas en un ranking del mayor al menor puntaje obtenido. Los principales criterios para la etapa de entrevistas se presentan a continuación:

Criterio	Descripción	Ponderación
<b>1. Capacidad de Liderazgo</b>	<p>Se busca establecer cómo a lo largo de su trayectoria profesional y académica, la persona candidata ha liderado procesos o iniciativas relevantes en su campo de estudio, que estén relacionadas con lo requerido por la institución anfitriona en Estados Unidos.</p> <p>Se identificará si la persona candidata demuestra motivación y entusiasmo significativo en su discurso, y en sus experiencias pasadas ha logrado llevar a cabo las metas o fines propuestos.</p> <p>Se evaluará si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La persona candidata se fija metas personales</li> <li>- Invierte tiempo y recursos en las personas o terceros actores</li> <li>- Potencia su talento y el de otros actores</li> <li>- Predica por el ejemplo</li> <li>- Ha ocupado cargos o roles de liderazgo en su vida académica o profesional.</li> </ul>	<b>30</b>
<b>2. Espíritu Fulbright</b>	<p>Valores de excelencia, agencia, liderazgo, servicio e impacto de la persona candidata, como potencial Fulbrighter, en su contexto local, regional o en el área de estudio de interés.</p> <p>Se evaluará cómo la oportunidad de realizar la estancia académica en los Estados Unidos se enmarca en el plan de vida de la persona candidata y lo perfila como un(a) agente de cambio para el país. Así mismo, evaluar el plan futuro del potencial Fulbrighter en relación con su retorno a Colombia y la estadía en el país por mínimo dos (2) años.</p>	<b>30</b>
<b>3. Incidencia</b>	<p>Se identificará el potencial que la persona candidata tiene desde su vinculación o el rol que desempeña en ámbitos académicos o profesionales (como docente, investigador, director de un programa, funcionario/a, etc.) para hacer contribuciones al desarrollo del país, desde su campo de estudio. También se busca reconocer en la persona candidata un interés o voluntad expresa de fomento de conexiones duraderas entre su institución de origen y su institución anfitriona en los EE.UU.</p> <p>Se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* La perspectiva que tiene la persona candidata en cuanto a las problemáticas que tiene Colombia, en particular, desde su campo de estudio.</li> <li>* El potencial para generar un efecto multiplicador a su regreso al país de los conocimientos, metodologías y herramientas que adquiera durante su estancia.</li> <li>* La coherencia entre el proyecto de investigación con las actividades que planea realizar a su regreso.</li> </ul>	<b>40</b>

**TOTAL**
**100**

**3. Etapa final de selección en Estados Unidos:** Una vez la agencia administradora en Estados Unidos, *The Institute of International Education* (IIE) reciba las postulaciones de las personas candidatas recomendadas por las Comisiones Fulbright de Colombia y Brasil, para el caso de The Goucher College, y de Colombia y México, para el caso de Appalachian State University, sus perfiles y aplicaciones completas serán puestos en consideración de las respectivas instituciones anfitrionas, las cuales definirán internamente quiénes serán las personas becarias Fulbright Scholar-in-Residence (una por cada institución anfitriona), de acuerdo a las actividades propuestas y a las necesidades puntuales establecidas para la estancia académica. Los criterios de esta etapa final de selección son propios de la institución anfitriona y la agencia administradora en Estados Unidos.

## 10. Estados de la candidatura:

### 1. Persona candidata recomendada

Se considera persona candidata recomendada cuando una persona, una vez superada la etapa de entrevistas, es recomendada por Colombia, bajo los criterios de la etapa de entrevistas, para la etapa final del proceso de selección de Scholar in Residence, a desarrollarse en Estados Unidos, internamente por The Institute of International Education y la respectiva universidad anfitriona.

### 2. Persona nominada

Se considera persona nominada a la beca desde el momento de publicación de resultados en el sitio web de Fulbright, y deberá adelantar los trámites necesarios para ser considerada persona becaria, de acuerdo a las condiciones descritas en el siguiente numeral.

### 3. Persona Becaria

La persona seleccionada es considerada PERSONA BECARIA del programa, cuando cumpla con los siguientes cuatro (4) requisitos:

- Contar con la aprobación del J. William Fulbright Foreign Scholarship Board. Este organismo, conformado por doce (12) integrantes nombrados(as) por el presidente de Estados Unidos y establecido por el Congreso de Estados Unidos, aprueba los estudiantes y profesores, tanto estadounidenses como extranjeros, que participan en el Programa Fulbright a nivel global.
- Firmar los Términos y Condiciones de la beca.
- Haber obtenido una visa J-1 otorgada por el Departamento de Estado de Estados Unidos

## 4. Fulbrighter

Para ser considerada persona Fulbrighter del Programa Fulbright Scholar in Residence, la persona becaria debe culminar su estancia académica y regresar al país dentro de los tiempos establecidos por el Programa Fulbright.

### PARÁGRAFO

Las personas becarias que participen en la presente Convocatoria para la Beca Fulbright Scholar in Residence, Cohorte 2025, deberán suministrar toda la documentación solicitada en los términos y/o etapas previstas en los presentes Términos de Referencia a través del medio requerido por la Comisión Fulbright Colombia. Por lo cual, las personas candidatas aceptan que incumplir con la remisión de cualquier documentación requerida por la Comisión Fulbright Colombia para validar su perfil en dichos términos y/o etapas le generará una inhabilidad sobreviniente, la cual no le permitirá ostentar la calidad de persona nominada, ni persona becaria y será excluido del proceso de selección para la beca.

## 11. Beneficios:

El Programa Fulbright Scholar-in-Residence es financiado por el Departamento de Estado de Estados Unidos y brinda a la persona seleccionada los siguientes beneficios:

- **Estipendio:** El programa otorga un estipendio mensual para cubrir los gastos de manutención. El estipendio mensual dependerá del costo de vida de la ciudad en la que se encuentre la institución anfitriona. El valor del estipendio oscila entre los USD \$3,164 y \$4,805 por mes. Las fechas de desembolso estarán descritas en los documentos de la beca. Los pagos serán efectuados por la agencia administradora en los Estados Unidos.

El monto asignado de estipendio mensual para Goucher College es **\$4,182 USD**, y para Appalachian State University es **\$3,436 USD**.

- **Rubro para desarrollo profesional:** El programa otorga un desembolso único correspondiente a incentivo para desarrollo profesional de **\$840 USD** (para beneficiarios cuya beca es de cuatro meses o menos) o **\$1,285 USD** (para beneficiarios cuya beca supera los cuatro meses).
- **Rubro para gastos de instalación:** El programa otorga una asignación única de **\$1,393 USD** para cubrir los gastos de instalación en la ciudad de estancia.

- **Rubro para equipaje:** El programa otorga un monto fijo de **\$300 USD** destinado a cubrir los costos de equipaje que la persona becaria requiera durante su viaje a la ciudad de estancia
- **Rubro para transporte:** El programa otorga un monto fijo de **\$300 USD** para cubrir los costos de transporte iniciales, una vez la persona becaria llegue a la ciudad de destino
- **Subvención suplementaria para Scholars in Residence:** El programa otorga una subvención única específica para becarios Scholar-In-Residence, de **\$1,200 USD** (para personas becarias cuya beca es de cuatro meses o menos) o **\$3,000 USD** (para personas becarias cuya beca supera los cuatro meses)
- **Asignación mensual para dependientes calificados:** El programa otorga un estipendio mensual para dependientes calificados, correspondiente a **\$240 USD** por mes para un(a) único dependiente calificado y **\$419 USD** por mes para dos (2) o más dependientes calificados. Para que se haga efectivo este estipendio, los dependientes deben acompañar a la persona becaria al menos por el 80% del tiempo de su estancia en Estados Unidos.

**Nota:** El Programa considera a dependientes calificados al esposo(a) de la persona becaria, así como también a los hijos(as) no casados menores de 21 años.

- **Tiquetes Aéreos Internacionales:** El programa ofrece un (1) tiquete aéreo de ida a los Estados Unidos y de regreso a Colombia, para la persona becaria y para dependientes (máximo 2 dependientes) calificados, en clase económica.

Nota: El tiquete se otorgará al dependiente si éste acompaña al becario por al menos 80% de su tiempo en los Estados Unidos.

- **Programa básico de coberturas limitadas para accidentes y enfermedades (ASPE):** La beca incluye un programa básico de coberturas limitadas para enfermedades y accidentes: Accident and Sickness Program for Exchanges (ASPE). Para mayor información sobre su cobertura favor consultar el siguiente enlace:

<https://www.sevencorners.com/gov/usdos>

La cobertura del programa ASPE se extenderá durante el tiempo de la estancia académica en los Estados Unidos.

**NOTA:** El programa ASPE no es un seguro médico ni de salud. Fulbright Colombia recomienda a la persona becaria adquirir un seguro médico privado, de acuerdo a sus condiciones y necesidades en salud, de manera que el ASPE sea complementario a dicho seguro.

- **Costo y trámite de la visa:** Fulbright, en alianza con la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, gestionará las visas respectivas para las

personas nominadas y cubrirá los costos asociados a su expedición. Los tipos de visa que se gestionan en el marco de la beca son:

**Visa J-1:** Fulbright gestionará una visa J-1 para los nominados(as).

**Visa J-2:** Fulbright gestionará una visa J-2 para los dependientes de los nominados(as). En el caso de los dependientes, la visa J-2 permite estudiar y/o trabajar, sujeto a la autorización del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Entiéndase como dependientes únicamente: cónyuges casados en Colombia o en el exterior, e hijos menores de 21 años.

**NOTA:** La decisión final sobre el otorgamiento o no de las visas J-1 y J-2, así como los tiempos de aprobación de las mismas, es exclusiva de la Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia. En caso de ser otorgada, la visa respectiva estará vigente durante el tiempo de financiación de la beca.

A partir de entonces, y en caso de requerir más tiempo en los Estados Unidos para finalizar su estancia, las personas becarias deberán remitir a Fulbright Colombia una solicitud de extensión, para expedir un nuevo formato DS-2019 por parte de la agencia administradora en Estados Unidos. Dicha solicitud deberá contar con la aprobación de la institución anfitriona y soportes de fondos adicionales de la persona becaria para cubrir sus gastos durante el periodo adicional solicitado.

## 12. Documentos requeridos

La persona candidata deberá adjuntar a su aplicación los siguientes documentos para su aplicación en la Beca Fulbright Scholar in Residence:

**Importante:** Ningún documento se recibirá en físico en la oficina de la Comisión de Fulbright Colombia.

- I. **Project Proposal:** Este documento debe ser escrito en inglés y tener una extensión de máximo 700 caracteres, los cuales deberán ser escritos directamente en la plataforma.  
En el project proposal, la persona candidata deberá resumir brevemente las actividades en las que participará según la propuesta de la institución anfitriona (es decir, la cantidad de cursos que impartirá, los nombres de los cursos, la participación e impacto en la comunidad, etc.).
- II. **Hoja de Vida:** Debe estar redactada en inglés. Extensión máxima de cuatro (4) páginas. No se exige un formato específico. Debe adjuntarse en formato PDF. La Hoja de Vida debe incluir las credenciales académicas y demostrar un historial de logros académicos:
  - Educación (universidades a las que asistió, títulos obtenidos y fechas de

- terminación de los estudios)
- Cargos profesionales ocupados
  - Cursos impartidos y otros servicios prestados a los estudiantes y a la institución de origen
  - Publicaciones (proporcionar citas completas y enumerarlas comenzando por la más reciente)
  - Otras actividades profesionales, como talleres, seminarios y consultas.
  - Afiliación y actividades en asociaciones profesionales
  - Honores profesionales, premios y becas
  - Servicio comunitario

Debe adjuntarse en la sección de la plataforma “Academic & Professional Information – Curriculum Vitae”

- III. Course Syllabi:** Para propuestas que incluyan enseñanza de cursos. La persona candidata deberá presentar y proporcionar hasta 10 páginas del detallado del programa de estudios, en inglés, para los cursos que se propone enseñar o ha enseñado. Se recomienda cargarlo en formato PDF.
- IV. Cedula de Ciudadanía:** Se debe adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona candidata, a color, escaneada por ambas caras, en la sección “Additional Information- Supplemental Materials”
- V. Cartas de recomendación:** La persona candidata deberá presentar como mínimo dos (2) cartas de recomendación, de acuerdo a lo indicado en el Instructivo de Aplicación. Estas cartas pueden ser de carácter académico o profesional y deberán presentarse en **inglés**.

**NOTAS:**

- La persona candidata deberá asegurarse de que sus recomendantes han subido exitosamente sus respectivas cartas a la plataforma, antes de enviar su aplicación. Las cartas de recomendación solicitadas deben estar debidamente cargadas en la plataforma de aplicación antes del cierre de la convocatoria, el 6 de febrero.
- La Comisión Fulbright podrá contactar a los recomendantes durante el proceso de selección para comprobar la veracidad de la información de las cartas. La no respuesta por parte del recomendante podrá poner en riesgo la postulación de la persona candidata. En ese sentido, es indispensable que los recomendantes incluyan sus datos de contacto (correo electrónico y teléfono) en el formato de recomendación.
- Las cartas de recomendación no podrán ser enviadas por un medio distinto a la plataforma Slate.
- Antes de enviar su aplicación, verifique que sus recomendantes hayan cargado las cartas de recomendación, pues si su aplicación es enviada sin contar con mínimo dos (2) cartas de recomendación, no será tenida en cuenta en el proceso de selección.

**VI. Carta de Apoyo Institucional:** La persona candidata debe adjuntar una carta expedida por la institución a la cual se encuentra vinculado(a) en Colombia, a través de la cual apoya su postulación a la beca. Dicha institución puede ser pública, privada, de carácter mixto, no gubernamental o internacional. La carta de apoyo institucional debe ser escrita en inglés en papel de membrete institucional. La carta de apoyo institucional debe ser expedida por el jefe directo de la persona candidata u otro funcionario o directivo superior. La carta de apoyo institucional debe estar firmada por la persona que la emite.

Proveer una carta de apoyo institucional para aplicar a la Beca Fulbright Scholar in Residence no genera ningún tipo de compromiso logístico o financiero por parte de la institución para la realización de la estancia de investigación, en caso de que la persona candidata sea seleccionada. En ese sentido, no hay un requisito de recursos de contrapartida de parte de la institución colombiana a la cual se encuentra vinculado laboralmente la persona candidata.

Esta carta de apoyo institucional debe ser adjunta en el apartado “Additional Documentation/ Letter of Support from Home Institution”

**VII. Hoja bibliográfica de pasaporte:** La persona candidata deberá adjuntar un escaner completo de la primera página de su pasaporte colombiano, el cual contenga su información de identificación.

**VIII. Dominio de Inglés:** Aunque no se exige un puntaje específico en un examen estandarizado, se recomienda que la persona candidata cuente con mínimo un nivel intermedio, B2 en el marco común europeo, equivalente a 80 puntos en el examen TOEFL iBT, 567 puntos en el examen TOEFL ITP o 6.5 puntos en el examen IELTS Académico, teniendo en cuenta que deberá dar clases en inglés e interactuar con diferentes audiencias durante su estancia (profesores, directivos, estudiantes, representantes de instituciones locales y otras partes interesadas).

**NOTA:** Para pasar a ser personas nominadas en la etapa final de selección en Estados Unidos, los candidatos(as) recomendados(as) por la Comisión Fulbright Colombia deberán participar en una sesión de validación de inglés, a través de la cual se diligencia un formato de proficiencia en habilidades básicas del inglés, con el apoyo de la Consejería Educativa de Fulbright Colombia.

**PARÁGRAFO:**

Las personas candidatas que participen en la presente Convocatoria para la Beca Fulbright Scholar In Residence, Cohorte 2025, deberán suministrar toda la documentación solicitada en la página web del programa, a través de la plataforma de aplicación. Así mismo la Comisión Fulbright Colombia, se reserva el derecho de solicitar información adicional en cualquier etapa del proceso de selección, por lo

cual, la persona candidata acepta que incumplir con la remisión de cualquier documentación requerida por la Comisión Fulbright Colombia para validar su perfil en dichos términos y/o etapas le generará una inhabilidad sobreviniente, la cual no le permitirá ostentar la calidad de persona nominada, ni persona becario y será excluido del proceso de selección para la beca.

La persona candidata tendrá el deber de reportar en cualquier etapa los conflictos de interés, inhabilidades e incompatibilidades de manera formal a la Comisión Fulbright que pueda llegar a conocer o a presentarse en cualquier etapa de la convocatoria y posteriormente a ella. Adicionalmente, la persona candidata declara que la información brindada por él y sus recomendantes en el formulario de registro y en su aplicación es correcta, completa y verídica. De demostrarse lo contrario, la persona candidata podrá ser descalificada del proceso de aplicación a la beca, sin perjuicio de otras acciones legales que podría iniciar la Comisión.

### 13. Cronograma

Este cronograma está sujeto a cambios, los cuales se estarán compartiendo a través de los canales digitales de la Comisión Fulbright Colombia:

<b>Convocatoria (fecha de apertura y cierre)</b>	2 de diciembre de 2024 - 6 de febrero de 2025, 5:00 p.m. (Hora Colombia)
<b>Revisión Técnica (validación del cumplimiento de requisitos)</b>	Febrero de 2025
<b>Entrevistas</b>	Febrero de 2025
<b>Publicación de las personas candidatas recomendadas para cada institución</b>	Abril de 2025
<b>Publicación de Resultados por parte de IIE para el (los) Scholar In Residence seleccionado(s)</b>	Junio de 2025
<b>Seminario de Orientación</b>	Junio de 2025 (fecha estimada)
<b>Llegada de la persona becario(s) seleccionada(s) a Estados Unidos</b>	Agosto / Septiembre, 2025

## 14. Condiciones Inhabilitantes

- Tener doble ciudadanía colombo-estadounidense.
- Tener o estar tramitando la residencia, ciudadanía o visa de trabajo en los Estados Unidos.
- Estar adelantando estudios de maestría, doctorado o una estancia de investigación en los Estados Unidos al momento de aplicar a la convocatoria.
- Ser actualmente beneficiario(a) o persona nominada de una beca Fulbright de Posgrado o de Investigación y Docencia. Si la persona candidata es ex becario de una beca Fulbright sí es elegible; sin embargo, debe haber cumplido el requisito de permanencia de dos (2) años en Colombia.
- Haber vivido en los Estados Unidos durante los últimos cinco (5) años de manera consecutiva. Si la persona candidata ha permanecido en los Estados Unidos por nueve (9) o más meses dentro de un año calendario, se considera que ha residido durante un año en este país.
- Trabajar en las misiones estadounidenses en Colombia o en el extranjero. Esta disposición incluye a todos los empleados, remunerados o no remunerados (incluidos los empleados de tiempo parcial o temporal, consultores, externos, pasantes y contratistas).
- Ser miembro de la Junta Directiva, del Comité Asesor de Programas y/o del staff de la Comisión Fulbright en Colombia, o estar casado o relacionado en primer grado de consanguinidad con una persona vinculada a estos organismos. La persona candidata deberá esperar un (1) año una vez terminada su vinculación con dichos organismos, para poder aplicar a una beca Fulbright.
- Haber sido condenado mediante sentencia ejecutoriada por algún delito dentro o fuera de Colombia.
- No podrán ser financiados aquellas personas candidatas que, en virtud de su proyecto, deban tratar o tener contacto directo con pacientes animales o humanos, o deban realizar pruebas, experimentos de laboratorio o procedimientos clínicos que los involucren.
- Aplicar con el fin de asistir a conferencias o adelantar actividades de consultoría.
- No presentar la documentación solicitada en los términos y/o etapas previstos en los presentes lineamientos de aplicación a través del medio requerido por la Comisión Fulbright Colombia.
- Participar y/o solicitar información a través de canales no oficiales descritos en los Términos de Referencia.
- Contactar directa y/o indirectamente a través de cualquier medio durante la vigencia de la Convocatoria y cinco meses más desde su finalización, con alguna persona integrante del Staff de la Comisión Fulbright Colombia, con el fin de instar, obligar, o generarle alguna proposición, sea a través de alguna dádiva y/o emolumento equivalente, para que realice y/o omita algún acto o hecho de sus funciones en beneficio de la persona candidata

- Quedará inhabilitado(a) de la presente convocatoria, quien haya renunciado a una beca Fulbright durante el estado de nominación y, que a la fecha de cierre de la convocatoria no haya cumplido el doble del tiempo del periodo financiado por el programa al que renunció.

## **15. Tips para una Aplicación competitiva:**

### **1. Demostrar el impacto internacional de la Propuesta:**

Describa cómo su experiencia como Scholar in Residence contribuirá a los objetivos clave de internacionalización en la institución host, sin importar su nivel actual de trayectoria internacional. Enfatique su impacto potencial en el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo del plan de estudios, y no olvide ilustrar su importancia institucional más allá del departamento o programa específico.

### **2. Abordar la diversidad, la equidad, la inclusión y la accesibilidad**

El Programa Fulbright se esfuerza por garantizar que sus programas reflejen y valoren la diversidad de la sociedad estadounidense y del resto de países en los que tiene presencia. Independientemente de su perfil institucional, la solicitud debe abordar cómo su experiencia como Scholar in Residence se relacionará con diversos estudiantes, profesores y personal en su campus y personas en su comunidad local. Debe considerar cómo su experiencia SIR le permitirá desarrollar una comprensión más completa de la diversidad multifacética de Estados Unidos.

### **3. Justificación de la experiencia**

Ya sea que se esté solicitando un becario específico o sea por proceso de nominación, se debe incluir una justificación clara para el conjunto de habilidades del S-I-R que se está requiriendo y explicar por qué se ha elegido financiar a un becario de esa región o país en particular.

### **4. Ofrecer Apoyo Institucional**

Comparta el plan para involucrar y apoyar al becario seleccionado en la comunidad de su campus, incluida la asignación de un enlace de la facultad y una persona de contacto del personal para el tiempo de estancia de su S-I-R en el campus. Piense de manera creativa en el apoyo de la Universidad, así como el tránsito del aeropuerto y el transporte local. Un plan de vivienda o alojamiento familiar, así como un plan de alimentación, son formas recomendadas de apoyar a un becario Visiting Fulbright.

## 5. Destacar la oferta de un campus diversificado y el compromiso con la comunidad

Detalle los recursos del campus y de la comunidad de los que su S-I-R se beneficiaría o contribuiría, como bibliotecas del campus, archivos, laboratorios, oportunidades de capacitación, grupos de trabajo y conferencias locales. Piense en otras formas de involucrar a su S-I-R, como visitas a escuelas K-12, participación en los medios locales, hablar en organizaciones sociales y profesionales, o interactuar con museos, organizaciones culturales y asociaciones internacionales.

Recopile cartas de organizaciones locales que se comprometan a trabajar con usted y apoyar al becario durante su intercambio. Comparta su estrategia de difusión sobre la visita de su S-I-R a su campus y comunidad local, ya sea a través de eventos, comunicados de prensa, redes sociales u otros medios.

## 16. Recomendaciones para el proceso de postulación

Las personas candidatas a la beca deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Diligenciar la aplicación es un proceso largo. Dedíquele tiempo y no espere al cierre de la convocatoria para completar y enviar su aplicación.
2. Verificar que está accediendo a la plataforma desde un navegador compatible. Se recomienda Chrome 20 o superior y Firefox 2.0 o superior.
3. Revisar que ha adjuntado todos los documentos requeridos antes de enviar la aplicación.
4. Se recomienda subir los documentos en formato PDF.
5. No es posible adjuntar más de un documento en una misma página del formulario. De ser necesario, use un programa de edición de PDF que le permita combinarlos, y posteriormente cargar un único documento. Ver: Shortening & Merging PDF. Varios de estos programas de edición permiten también comprimir documentos PDF. El documento a cargar no puede exceder los 2 MB de tamaño. Los documentos creados con software de Mac (como AppleWorks y Pages) deben ser guardados y cargados a la plataforma en formato PDF.
6. Asegurarse de guardar cambios, tras registrar avances significativos en su aplicación o avanzar de una página a la siguiente.
7. En caso de registrar una cuenta de correo electrónico institucional (edu.co, .org, .gov., etc.) de un recomendante, se sugiere verificar que ha recibido la notificación de la plataforma de aplicación con las instrucciones para subir la carta. Tenga en cuenta que este correo de la plataforma puede ser recibido como correo no deseado o spam.
8. Antes de enviar su aplicación, el candidato(a) debe verificar con sus recomendantes que las cartas de recomendación se han enviado exitosamente.

9. En caso de tener dudas sobre la Plataforma Slate, envíe un correo electrónico a [consejeria@fulbright.edu.co](mailto:consejeria@fulbright.edu.co).
10. Espere la respuesta de Fulbright Colombia sobre su postulación a la beca, de acuerdo al cronograma establecido.

## 17. Aspectos a tener en cuenta

- La persona candidata seleccionada deberá correr con los gastos relacionados con el sostenimiento, seguro médico y tiquetes aéreos de sus dependientes no calificados, es decir, aquellos que no son cubiertos con el rubro asignación mensual para dependientes. En ese caso, la persona candidata seleccionada deberá comprobar dichos fondos para la gestión de sus respectivas Visas J-2.
- Los beneficios de la beca son personales e intransferibles y están sujetos a disponibilidad presupuestal del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.
- Cualquier rubro o gasto adicional no descrito en los presentes términos deberá ser asumido por la persona seleccionada
- Las personas becarias del programa, así como los dependientes que reciban el beneficio de la visa J-2, adquieren el compromiso de regresar al país y permanecer por un periodo mínimo de dos (2) años a su regreso. Si la persona becaria solicita una extensión del periodo de su beca en Estados Unidos debe demostrar fondos personales para cubrir sus gastos de manutención y seguro de salud. Si la duración de la estancia de investigación excede el periodo de financiación de la beca, la persona becaria deberá igualmente demostrar fondos adicionales para cubrir sus gastos durante el o los meses adicionales.
- La persona becaria deberá hacer reconocimiento expreso a Fulbright Colombia en cualquier actividad académica que desarrolle durante el período de su beca en Estados Unidos, o derivada de la misma, e identificarse como becario del Programa Fulbright en todo acto público o evento académico en el que participe.
- Las personas seleccionadas son conscientes de que su traslado dentro de Colombia y hacia Estados Unidos implica riesgos a su salud por exposición o infección dada la posibilidad de contagio por COVID-19, sus variantes y/o cualquier otra enfermedad similar, en particular si cuentan con condiciones de salud preexistentes o comorbilidades. En consecuencia, con su aceptación libre, consciente e informada declaran dejar indemnes y libres de responsabilidad a FULBRIGHT COLOMBIA, el Departamento de Estado de los Estados Unidos y/o a sus colaboradores, de todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños personales, lesiones personales, enfermedades, incapacidades permanentes, y/o decesos que se ocasionen durante los traslados desde Colombia a Estados Unidos, y en el regreso.  
 Por lo cual, las personas candidatas seleccionadas se obligan a establecer medidas previas de autocuidado, mitigación y prevención, durante y

después de su viaje, de acuerdo a la normatividad colombiana y estadounidense que se generen para tal fin.

Así mismo, asumen todos los riesgos antes mencionados y aceptan irrevocablemente la responsabilidad exclusiva respecto a sus dependientes tales como hijos, cónyuges y/o compañeros permanentes que los acompañen en el marco de su beca.

- La información publicada en estos términos puede ser objeto de modificaciones. Por favor, verifique que al momento de enviar su aplicación, ha completado el proceso de postulación, de acuerdo a las instrucciones de la última versión disponible.
- En caso de cualquier duda o inquietud, no dude en contactarnos al correo [consejeria@fulbright.edu.co](mailto:consejeria@fulbright.edu.co).

## 18.Contacto

En caso de tener dudas, favor de dirigirlas al correo electrónico [consejeria@fulbright.edu.co](mailto:consejeria@fulbright.edu.co).

Le recomendamos estar pendiente del calendario de sesiones informativas sobre este y otros programas ofrecidos por Fulbright Colombia, ingresando a nuestra página web: [www.fulbright.edu.co](http://www.fulbright.edu.co).

## 19. Retroalimentación

Las personas candidatas cuyas aplicaciones estén incompletas o no cumplan a cabalidad con uno o varios requisitos exigidos por la convocatoria recibirán un correo electrónico en el que se notificará las razones por las cuales no fueron considerados una vez finalizada la etapa de revisión técnica.

Para aquellas personas candidatas que cumplieron todos los requisitos para aplicar al programa, pero no fueron seleccionados, podrán recibir retroalimentación personalizada a través de una videoconferencia vía Zoom, en la cual se les compartirán observaciones y recomendaciones puntuales sobre su postulación a la beca.

## ANEXO 1. INSTRUCTIVO DE APLICACIÓN EN LÍNEA

Cada persona candidata debe leer cuidadosamente la información contenida en este anexo. En esta sección se explicarán los pasos para diligenciar la aplicación en línea correctamente, a través de la plataforma Slate. Cada aspirante debe conocer los documentos requeridos que deberá adjuntar para poder ser tenido en cuenta para la beca.

### 1. ACCESO Y CREACIÓN DE CUENTA

Acceda al siguiente enlace para registrarse en la plataforma Slate y comenzar su aplicación en línea: [Enlace Plataforma Slate](#). Haga clic en Create an Account y diligencie los datos solicitados (correo electrónico, nombre, apellidos, fecha de nacimiento) para realizar su registro.



### 2. Ingreso

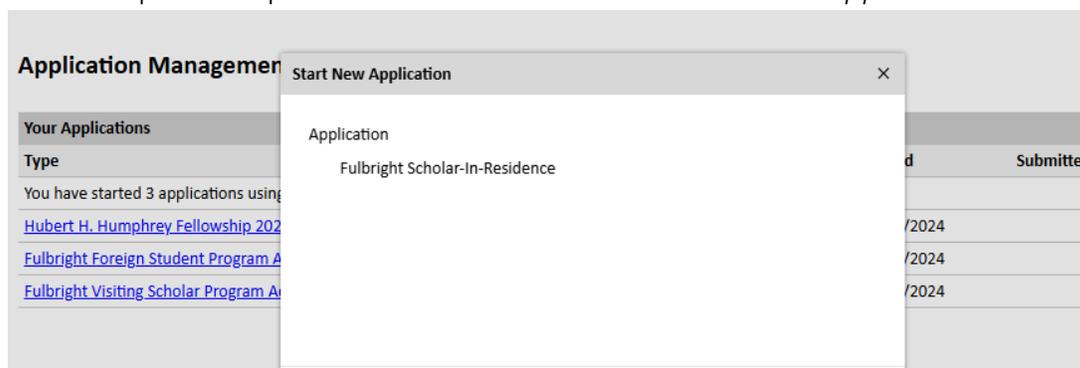
Un mensaje de confirmación llegará a su correo electrónico con el enlace de acceso. Una vez creado su usuario y asignada una clave, usted podrá ingresar a su cuenta a través del enlace de la Plataforma Slate, las veces que considere necesario. Para crear una aplicación, debe hacer clic en **start a new application**:

#### Application Management

Your Applications			
Type	Status	Started	Submitted
You have started 4 applications using this account.			

[Start New Application](#)

Una nueva pestaña aparecerá. Usted debe hacer clic en *Create Application*:



### 3. Preliminary Questions

Al ingresar, diligencie todos los campos de la sección **Preliminary Questions** para poder ingresar al formulario de aplicación. Tenga en cuenta que las tres últimas preguntas corresponden a requisitos obligatorios que usted debe cumplir para aplicar al programa Scholar in Residence, de acuerdo con los Términos de Referencia. En el campo “To which academic year are you applying?” debe asegurarse de seleccionar: 2025-26.

De igual manera, la persona candidata deberá seleccionar la categoría de “Recruited Scholar in Residence” y debe leer y aceptar los Términos sobre el tratamiento y privacidad de datos personales de *The Institute of International Education* (IIE), para poder continuar con la siguiente sección.

#### SIR Preliminary Questions

Through which program country are you applying?\*

Colombia ▼

To which academic year are you applying?\*

2025-2026 ▼

Are you applying as a Named Scholar-in-Residence or a Recruited Scholar-in-Residence? \*

Recruited Scholar-in-Residence ▼

Do you hold or are you applying for:\*

1. U.S. citizenship; or
2. Dual citizenship with the U.S.; or
3. U.S. permanent residency?

No ▼

Have you reviewed and do you meet all program eligibility requirements for the country through which you are applying?

*Please review the [program details](#) and [eligibility requirements](#) for the country through which you are applying before selecting a response.\**

Yes ▼

### 4. Página Principal

En el costado izquierdo de la página principal encontrará las pestañas o secciones de la aplicación en línea que debe completar, recuerde que la aplicación se debe diligenciar en inglés, a excepción de nombres propios o direcciones. En algunas de ellas podrá adjuntar documentos, según se requiera.

[Home](#)

[Welcome](#)

**Preliminary Questions**

[Country Information](#)

[Personal Information](#)

[Contact Information](#)

[Academic & Professional Information](#)

[Information](#)

[Language Skills](#)

[Plagiarism Agreement](#)

[Project Proposal](#)

[Grant & Travel Plans](#)

[Additional Information](#)

[Recommendations](#)

## 5. COUNTRY INFORMATION

En esta sección encontrará información relevante sobre el programa para Colombia. Debe asegurarse de que el Contact Information corresponda con la información de la Comisión Fulbright Colombia. De clic en **continue** para diligenciar su aplicación en línea.

### Country Information

Please review the information below to assist in completing your application.

#### Contact Information

##### Fulbright Colombia

**Address:** Calle 37 No. 15-73 Bogota, Colombia

**Website:** <http://www.fulbright.edu.co/>

#### Program Information

**Program Website:** <https://fulbrightscholars.org/sir>

**Current Application Competition Year:** 2023-2024

**General Information:** Through the S-I-R Program, institutions host a scholar from outside of the United States for a semester or full academic year to teach courses, assist in curriculum development, guest lecture, develop study abroad/exchange partnerships and engage with the campus and the local community. S-I-Rs work across departments and curricula in a variety of ways to significantly enhance or expand an existing international program, develop new world area studies programs, add an international dimension to existing coursework or provide an opportunity for U.S. students to learn about a particular world region or country.

There are currently no available award opportunities at this time. Please check back for additional details.

[Continue](#)

## 6. PERSONAL INFORMATION

En esta sección debe ingresar sus nombres completos, ciudadanía, e información relacionada con sus dependientes, según corresponda. Si usted se encuentra relacionado con alguna persona que trabaje en el Departamento de Estado o alguna agencia del Gobierno de los Estados Unidos, debe indicarlo.

## 7. CONTACT INFORMATION

Diligencie toda la información correspondiente a su dirección, teléfono, correo electrónico y contactos de emergencia en Colombia y en Estados Unidos.

En caso de que no conozca cuál es su número postal en Colombia puede consultarlo haciendo clic [aquí](#).

En la pregunta de *Emergency Contact in the United States* incluya la información de familiares o amigos en los Estados Unidos que puedan ser contactados en

caso de emergencia, o de manera alternativa, los datos de contacto de la persona que lo ha invitado para realizar su estancia de investigación en la institución anfitriona.

## 8. ACADEMIC & PROFESSIONAL INFORMATION

En la sección **Curriculum Vitae/Resume**, adjunte su hoja de vida, **en inglés**, haciendo clic en el botón **upload**. Dicho documento debe ser adjuntado en formato PDF y no debe exceder los 10MB. Recuerde que este documento debe contener todos sus títulos y reconocimientos académicos. Es indispensable incluir:

- Formación Académica (Títulos obtenidos, nombre de las instituciones de educación superior en donde llevó a cabo sus estudios y fechas en las que los recibió).
- Trayectoria profesional.
- Experiencia docente (si aplica)
- Experiencia en investigación detallada (en particular, si certifica con dicha experiencia el requisito de formación para aplicar a la beca. Ver página 8, Requisitos, Formación).
- Publicaciones y producción académica.
- Otras actividades profesionales y participación en eventos académicos relevantes para el campo de estudio en el que se enmarca su aplicación.
- Membresía o participación en asociaciones académicas o profesionales.
- Honores, reconocimientos y becas.
- Servicio comunitario o actividades extracurriculares de interés.

En la sección **Academic Background**, incluya la información de su formación académica, incluyendo programas académicos que esté realizando al momento de diligenciar su aplicación. Para ello haga clic en **Add New Academic Background** y diligencie toda la información solicitada.

En la sección **Relevant Employment History**, ingrese los detalles sobre su experiencia laboral. Para ello haga clic en **Add Professional Profile** y diligencie toda la información solicitada. Recuerde que usted debe estar vinculado laboralmente en Colombia al momento de aplicar. Adicionalmente incluya toda la información correspondiente a becas, honores, y premios obtenidos por usted, así como libros, artículos o tesis publicados.

En la sección **Organizational Memberships** incluya la información de hasta cuatro (4) membresías o afiliaciones académicas, profesionales o culturales que tenga.

En la sección **Experience Abroad** ingrese cualquier experiencia que haya tenido en el exterior por más de tres (3) meses en los últimos seis (6) años. Para ello, de clic en **Add New Experience Abroad**.

Conteste las preguntas de si ha ingresado recientemente a los Estados Unidos

con una visa J1/J2 y si ha sido becario Fulbright. En caso que sus respuestas sean positivas se desprenderán nuevos campos que debe diligenciar.

## 9. LANGUAGE SKILLS

Diligencie la información de su lengua materna y su proficiencia en la lectura, escritura y expresión oral en inglés. Incluya la información de cualquier idioma adicional que usted maneje.

## 10. PLAGIARISM AGREEMENT

En esta sección encontrará la política contra el plagio específica para el Programa *Fulbright Scholar in Residence*. Tenga presente que su propuesta académica será sometida a una revisión estricta para validar que no hay indicios de plagio en su aplicación a la beca, en particular en su *project statement*.

Por esta razón debe ser muy cuidadoso con las referencias y citas bibliográficas que relacione en su texto. Tenga presente que cualquier tipo de plagio resultará en inelegibilidad para la Beca Fulbright Investigador Visitante Colombiano. Si está de acuerdo, debe seleccionar el campo en el que acepta estas condiciones y continuar con la siguiente sección.

## 11. PROJECT PROPOSAL

Incluya la categoría a la que está aplicando. Recuerde que, para aplicar a la Beca Scholar in Residence debe escribir un *project proposal*, este documento debe ser escrito en inglés y tener una extensión de máximo 700 caracteres.

Para propuestas que incluyan enseñanza de cursos, la persona candidata deberá presentar, proporcionar hasta 10 páginas del detallado de programas de estudios o course syllabi para los cursos que se propone enseñar o ha enseñado. Se recomienda cargarlo en formato PDF.

Recuerde en el Course Syllabi, incluir el área académica y cupo al cual se encuentra aplicando (**Goucher College o Appalachian State University**)

[Contact Information](#)

[Academic & Professional Information](#)

[Language Skills](#)

[Plagiarism Agreement](#)

**Project Proposal**

[Grant & Travel Plans](#)

[Additional Information](#)

[Recommendations](#)

[Signature](#)

[Review](#)

**Scholar-in-Residence Activities\***

Briefly summarize the activities you will be involved with per the host institution's proposal (ie, number of courses you will be teaching, names of courses, community engagement, etc).

Maximum of 700 characters; use only Roman characters

700 characters remaining

**Course Syllabi**

For Teaching or Teaching/Research proposals, provide up to 10 pages of sample syllabi for courses you either propose to teach or have taught. It is strongly recommended that you upload in PDF format.

Course Syllabi\*

Please upload a document up to 10 pages in length.

Seleccionar archivo

Ninguno archivo selec.

## 12. GRANT & TRAVEL PLANS

Incluya cualquier información financiera de fondos adicionales a los otorgados por Fulbright, que podría certificar para cubrir otros gastos durante su estancia de investigación.

En la sección **Accompanying Dependents**, seleccione el número de dependientes con los que piensa viajar e incluya toda la información solicitada para cada uno de ellos. No es necesario adjuntar hoja biográfica del pasaporte de sus dependientes.

## 13. ADDITIONAL INFORMATION

En esta sección debe adjuntar los documentos de soporte de su aplicación de la siguiente forma:

Carta de Apoyo Institucional de su Universidad en Colombia: La carta de apoyo institucional debe ser escrita en inglés en papel de membrete institucional. La carta de apoyo institucional debe ser expedida por el jefe directo del candidato(a) u otro funcionario o directivo superior. La carta de apoyo institucional debe estar firmada por la persona que la emite. Esta debe ser adjuntada en formato PDF.

## SIR Additional Information

**Important!** You have not selected an award and will not be able to fully complete the application. Please return to the [Country Information](#) page to select the most appropriate award opportunity.

### Additional Documentation

#### Letter of Support from Home Institution \*

Please secure a letter from your institution/employer in your home country indicating their awareness of and support for your participation in the activities being proposed at the hosting U.S. Institution. Your home institution's acknowledgement and support for the proposed timing of the Fulbright exchange is critical.

Ninguno archivo selec.

## 14. RECOMMENDATIONS

En esta sección usted debe registrar a las personas a quienes va a solicitar sus cartas de recomendación profesional y/o académica (*Letter of Reference*). Recuerde que su aplicación debe contar con al menos **dos (2) cartas de recomendación**. Las cartas deben ser presentadas en **inglés**:

- Haga clic en **Add Recommender** para ingresar los datos de cada recomendante.
- Diligencie todos los campos. Verifique la digitación del correo electrónico al cuál va enviar la invitación. Cuando agregue el número de teléfono de su recomendación, incluya el '+ código del país' junto con el número de teléfono.
- Una vez que haga clic en "**send to recommender**", a la persona inscrita le llegará un correo electrónico con instrucciones para completar la recomendación en línea, a través de la plataforma Slate.
- La persona candidata podrá seguir el estado de las recomendaciones y enviar recordatorios a través de este sistema en línea antes de enviar la aplicación.
- Para reemplazar los recomendantes existentes, tendrá la opción de "excluir" y agregar una persona alterna.
- Antes de enviar y dar '**submit**' a su aplicación, verifique que sus recomendantes hayan cargado las cartas de recomendación, pues si su aplicación es enviada sin contar con mínimo dos (2) cartas de recomendación, no será tenida en cuenta en el proceso de selección.
- Las cartas de recomendación no podrán ser enviadas por un medio distinto a la plataforma Slate.

## 15. SIGNATURE

En esta sección certifique que la información que proporcionó en la solicitud es verdadera y está completa al digitar su nombre completo en el cuadro de firma

## 16. REVIEW

En esta sección la plataforma revisará las respuestas ingresadas y mostrará las preguntas incompletas y los archivos requeridos que faltan por adjuntar.

- Si no aparece ningún error, su aplicación está lista para su envío.
- Si aparece algún error, corrija o complete estas secciones y vuelva a esta sección para validar si su solicitud está lista para el envío.
- Después de revisar todos los campos y requisitos necesarios para aplicar. Haga clic en enviar.
- Recuerde que debe enviar su aplicación antes del 6 de febrero de 2025 a las 5:00 p.m. (Hora colombiana). Toda aplicación enviada fuera del plazo de la convocatoria no será tenida en cuenta en el proceso de selección.

Si tiene preguntas sobre el proceso, por favor escriba a:

[consejeria@fulbright.edu.co](mailto:consejeria@fulbright.edu.co).